

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 106 Sábado 1 de mayo de 2010 Sec. IV. Pág. 49009

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15401 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Cristina Cifo González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, hago saber:

Primero.-Que por auto de fecha 23 de marzo de 2010 en el Procedimiento número 1013/09, se ha declarado en concurso voluntario/ abreviado al deudor Talleres Isreal, S.L. con domicilio en Villarreal (Castellón), calle Ana Nebot López, número 76 y CIF número B-12715561.

Segundo.-Que dicho deudor conserva sus facultades de administración y disposición pero sometidas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.-Que los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de quince días a contar de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Castellón, 25 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030374-1